

# LA VOZ

THE SPANISH VOICE OF NEW JERSEY  
COLABORADORES

Abel Berry, Dra. María Elena Planas, Miguel A. Erice, Guillermo Estévez, Luis E. Queralt, Margarita García, Pelayo Balbis Torregosa, Daniel I. Pedreira, Rodrigo Viamonte, Rafael Domínguez, María Teresa Villaverde Trujillo, Betty Vasquez Molina, Israel Abreu, Dr. Carlos Carbonell, Ricardo Aguirre, Domingo Pujols, Armando Canda, Ramón Vera

(Las opiniones en las columnas o secciones firmadas son de su autor y no reflejan necesariamente la opinión o el sentir de LA VOZ)

## JUNTA DE DIRECTORES

Daniel García Virginia Iturralde  
A. García-Berry A. Roberto García

PUBLISHER: Daniel García  
EDITOR: Virginia I. García

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS  
Daniel García

SITIO WEB  
Abel R. García

ARTE Y DIAGRAMACIÓN  
Federico del Castillo Laura Gruce

FOTOGRAFÍA  
Ricardo Aguirre, Jay Davis, Ramón Vera

DISTRIBUCIÓN /CIRCULACIÓN  
Lázaro Serra Robert Lee

## LA VOZ

Publicado por "The Voice Publishing Corp."  
P.O. Box 899 Elizabeth, New Jersey 07207  
E-mail: lavoznj@aol.com  
Website: www.lavoznj.com

Union County ----- (908) 352-6654  
Middlesex County ----- (908) 352-6619  
Essex County ----- (201) 352-7448  
Hudson County ----- (201) 866-7754  
Fax ----- (908) 352-9735

Miembros de:  
NAHP, HMC,  
NAJH y NJPA



## Encienda una Vela

Por: **Stephanie Raha**  
Editor in Chief



## Dios se Deleita en Ti (1)

"Jehová, vuestro Dios, está en medio de vosotros... Se regocijará sobre vosotros con alegría".

### Sofonías 3:17

Una espiritualidad negativa es generalmente pesimista sobre la naturaleza humana, basada en el temor al castigo de Dios.

Una espiritualidad positiva, por otro lado, es optimista sobre la naturaleza humana y más apta para imaginar a Dios sonriendo. Una espiritualidad positiva sabe que el amor no es simplemente uno de los atributos de Dios. *El amor es la esencia misma de Dios. "No hay temor en el amor", dice 1 Juan 4:18, "sino que el amor perfecto echa fuera el temor; porque el temor tiene que ver con el castigo, y el que teme no ha llegado a la perfección en el amor".*

### El amor de un padre

Todos los veranos, Tom Mahon, de 91 años, y su familia asistían a una comida al aire libre en su ciudad natal de Combermere, Ontario. La población local y los veraneantes se reunieron en la orilla sur del río Madawaska para disfrutar el estar juntos. A Tom le encantaba ver a sus bisnietos jugar al escondite mientras ponían las mesas. Invariablemente, uno de los niños se subía a su regazo y le hacía cosquillas suavemente, un ritual que resultaba en carcajadas. Mientras el niño se aleja, Mahon, con una sonrisa de oreja a oreja, dijo: "Sí, tengo 25 nietos, 22 bisnietos y más en camino".

El deleite de un padre por sus hijos y los hijos de sus hijos es algo que todos podemos comprender. Por eso Jesús nos enseñó a pensar en Dios como nuestro Padre. No estaba diciendo que Dios es como un padre terrenal. Lo que quiso decir es que Dios es verdaderamente un padre para nosotros. Él nos hizo y se deleita en amarnos".

Terry Ann de Jackson, New Jersey, comentó: "Soy consciente del deleite de Dios en los hombres, y la mejor manera de estar en contacto con Sus sentimientos hacia mí es tomar tiempo todos los días para comunicarme con Él. Oro para alinearme con Él y leo la Biblia para recordar cuánto me ama".

Y Thomas de Philadelphia compartió las siguientes observaciones: "En primer lugar, está más allá de mi comprensión que Dios pueda deleitarse en mis luces. Pero estoy seguro de que lo hace. Perdí a mi papá cuando era niño. Supongo que estaba buscando amor y atención; me convertí en un verdadero creador de problemas, y esto continuó durante bastantes años. En algún momento, tuve el deseo de ser un monaguillo. Las hermanas estaban horrorizadas con la idea. Después de intentarlo durante tres años, cogí a uno de ellos con la guardia baja y le dije: 'Si me reformo, ¿podría ser monaguillo?' Bueno, ella me dio una oportunidad y me reformé de la noche a la mañana".

Thomas continuó: "Mi personalidad cambió por

## ¡Victoria provida en EEUU: Roe vs. Wade ha sido revocado!

Adolfo J. Castañeda, MA, STL

Hoy, 24 de junio de 2022, Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, Roe vs. Wade ha sido revocado. Agradecemos al Sagrado Corazón esta victoria provida que nos ha concedido. Roe vs. Wade fue el infame fallo que el 22 de enero de 1973 emitió el Tribunal Supremo de EEUU legalizando el aborto en todo el país durante los nueve meses del embarazo y hasta el momento mismo del nacimiento.

Con una votación de 6 contra 3, el Tribunal Supremo anuló Roe vs. Wade y devolvió a los estados la potestad legal de decidir si permitir el aborto o no. Esta no es una victoria provida completa. Pero es un paso en la dirección correcta. Más de 20 estados ya tienen leyes provida que limitan el aborto. Algunos de ellos tienen leyes "gatillo". Estas leyes se encuentran en los libros legislativos de esos estados esperando a que Roe vs. Wade cayera para poder entrar en vigor. Desde este momento en adelante ya esas leyes son vigentes. Muchos bebés se van a salvar gracias a esta decisión del tribunal más alto de la nación.

La victoria que se ha obtenido ha sido no solo en favor de los bebés que no han nacido todavía, sino también para sus mamás. De ahora en adelante, muchas mamás, que de otra manera hubieran caído en la trampa del aborto, se salvarán de este crimen. Ya no tendrán que pasar por el terrible trauma emocional postaborto ni sufrir sus consecuencias físicas. Las leyes provida que ya son vigentes en muchos estados, y las que vendrán en el futuro, también incluyen subsidios para ayudar a que los centros provida puedan proporcionar la ayuda que necesitan las mujeres embarazadas en situaciones críticas. Por supuesto, continuará teniendo lugar la ayuda para sanar las heridas emocionales y espirituales del aborto de las mujeres que han pasado por esta terrible experiencia, así como otras personas, hombres y mujeres, que de una forma u otra se han involucrado en un aborto. A todas esas personas las invitamos al arrepentimiento y la sanación.

Se trata de una victoria para todos, incluso para aquellos políticos que porfiadamente persisten en su postura antivida. Por ellos también debemos orar y trabajar para que el Sagrado Corazón de Jesús cambie sus corazones en corazones amantes de la vida, llenos de compasión y respeto por la vida humana en todas sus etapas.

Invitamos a todos los gobernadores y legisladores a aprobar leyes provida que también ofrezcan ayuda a las mujeres embarazadas. Extendemos esta invitación incluso a los gobernantes y legisladores de otros países donde, lamentablemente, este crimen contra la humanidad es legal o está en peligro de serlo. Denunciamos el falso "argumento" que pretende hacernos creer la falsedad de que es "necesario" legalizar el aborto para que mueran menos mujeres por abortos clandestinos. Esa es una burda falacia. Además de que el aborto, legal o ilegal, siempre destruye una vida inocente, también daña a la madre física y emocionalmente. Pedimos a los legisladores de EEUU no exportar más el aborto a otros países, especialmente a los países en vías de desarrollo.

Exigimos a los gobernantes de otros países, sobre todo la mayoría de los de la Unión Europea y otras, a que desistan de sus perversos planes de meterse en los asuntos internos de EEUU. Basta ya de pretender que este país no sea provida. Basta ya de la insolencia de querer financiar a las organizaciones abortistas que tristemente existen en EEUU, como Planned Parenthood. Esta misma exigencia la extendemos a las Naciones Unidas, a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y a otras organizaciones gubernamentales internacionales que ya han mostrado su rechazo hacia la postura provida de seis de los nueve miembros del Tribunal Supremo de EEUU y que, incluso, quieren ejercer presión para que el aborto se mantenga legal en nuestro país.

Reiteramos la aclaración de que la revocación de Roe vs. Wade no constituye el fin de la lucha provi-

(Pasa a la Página 10)

completo. Me ofrecí como voluntario para la Misa de las 6:00 am todos los días, incluso durante los meses de verano. Más tarde, como adulto, serví en misa cada vez que podía, en este país y en el Pacífico Sur. Lo he estado haciendo durante 50 años. Ahora estoy jubilado y trabajo como voluntario en el programa 'Holy Redeemer Hospice', con pacientes terminales de cáncer y SIDA. Si viviera mil años, nunca podría agradecer a Dios por todo lo que ha hecho por mí. Diría que mi perseverancia para convertirme en monaguillo tuvo que ser su mayor deleite.

### SOBRE THE CHRISTOPHERS

The Christophers es una institución sin fines de lucro que pretende difundir las mejores tradiciones del cristianismo y mejorarnos como seres humanos. Cualquier donación que usted ofrezca a The Christophers es deducible de impuestos. Sus colaboraciones deben enviarse a la siguiente dirección: The Christophers, 5 Hanover Square, New York, NY 10004

## Celebremos el Día de la Independencia

Por: María Teresa Villaverde Trujillo

Trece eran las "colonias" que se habían formado en la costa Atlántica de Norteamérica. Algunas de esas "colonias" habían sido fundadas por la Corona británica y otras habían sido establecidas por colonos exiliados de la Metrópoli por motivos especialmente religiosos. Aunque gozaban de cierta autonomía y cierta libertad todas realmente estaban regidas por gobernadores y asambleas asignadas por Inglaterra.

Sin embargo, sucedía en aquel entonces que la relación de Gran Bretaña con las trece colonias americanas se había visto muy alterada a consecuencias de ciertos impuestos establecidos por la Corona inglesa. Es así que los colonos, considerando que los impuestos eran abusivos decidieron reunirse en el Congreso de Filadelfia proclamando la Declaración de Derechos.

Mas tarde -las 13 colonias inglesas en América del Norte- decidieron reunirse el día 2 de Julio de 1776 en el Congreso Continental y el 4 de julio de ese año, el "Comité de los Cinco" presentó al Congreso el documento declarando su intención de independencia, separación completa y total de Gran Bretaña.

El primer borrador de la Declaración de Independencia fue firmado solo por dos personas: John Hancock y Charles Thompson, en sus respectivas posiciones de Presidente y Secretario del Congreso Continental. El contenido de la "declaración" fue elaborado por Thomas Jefferson, y constituye el triunfo de los colonos y del principio del auto-gobierno de la nación norteamericana

Cuatro días después -el día 8- unos miembros del Congreso tomaron el documento y en voz alta desde los escalones del Independence Hall, en Filadelfia, dan lectura al mismo proclamándose con ello -desde el día 4- la independencia total de Gran Bretaña explicándole a la población de esa ciudad, entre otras, las razones para esa acción, afirmando ellos:

"... que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados..."

...y a continuación de la lectura tocaron otra vez la Campana de la Libertad convirtiéndose esta en un símbolo histórico de la independencia.

El contenido de la "declaración" elaborado por Thomas Jefferson, constituye el principio del auto-gobierno de la nación norteamericana y uno de los textos más trascendentes de la historia contemporánea, quedando proclamados en ella tres principios básicos: Libertad, Igualdad, Fraternalidad.

Los firmantes de la Declaración estaban representando los Estados-Colonias según su situación territorial, de norte a sur. La primera firma en la versión oficial del importante documento es la de John Hancock, presidente de aquel Congreso Continental. Dos presidentes, Thomas Jefferson y John Adams, son signatarios. Abogado Edward Rutledge -26 años



Foto Archivo de María Teresa - Una pagina del documento oficial de la Independencia de EEUU.

El original se guarda en los Archivos Nacionales en Washington, D.C.

Para leer completo el texto de este histórico documento y conocer los nombres de todos los signatarios, favor visitar: <http://hmc-uchbud.es/Materiales/Declaracion-USA.pdf>

de edad-, el firmante más joven en el Congreso, y mas tarde gobernador del estado de Carolina del Sur. Benjamín Franklin, científico, escritor, y político -70 años de edad- el firmante más anciano, y tal vez si el entonces ciudadano más famoso de Filadelfia.

La versión manuscrita es la más famosa de las copias de esta "declaración" y el original se guarda en los Archivos Nacionales de Estados Unidos, en Washington, D.C.

La Constitución de los Estados Unidos.

Este documento fue adoptada en su forma original el 17 de septiembre de 1787 por la Convención Constitucional de Filadelfia -Pensilvania- y ratificada luego por el pueblo en convenciones celebradas en cada Estado.

Ratificada el 21 de junio de 1788 en un formato de siete artículos, es la LEY suprema de esta nación que se rige en el nombre de "Nosotros el Pueblo" -We the People- la que entró en vigor el 4 de marzo de 1789.

Fue creada como constitución nacional para reemplazar los Artículos de la Confederación.

Actualmente es la Constitución federal mas antigua que se encuentra en vigor en el mundo y su copia original donde aparece las firmas de 39 de los 55 delegados de la Convención de Filadelfia se halla en los Archivos Nacionales en Washington D.C.

Hasta la fecha, a sus siete originales artículos, se le han realizado veintisiete enmiendas a la Constitución, diez de las primeras añadidas en 1791 fueron ratificadas casi simultáneamente, y son conocidas con el nombre "Carta de Derechos de los Estados Unidos" a la cual le han sido incorporadas muchas libertades protegidas por las Constituciones Estatales.

Es de destacar la influencia que la tradición de gobierno democrático e igualitario de la Liga constituida originalmente por cinco tribus americanas, -la Confederación Iroquesa- tuvo en Benjamin Franklin al momento de redactar la Constitución de los Estados Unidos.



la Confederación Iroquesa- tuvo en Benjamin Franklin su representante al momento de redactar la Constitución de los Estados Unidos.